

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA
EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día **13 de junio de 2019**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo, localizada en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc No. 335 Norte, en el centro de esta ciudad; la Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo; la señora Consejera Mercedes Jaime de Fernández y el Consejero Licenciado Enrique Hernán Santos Arce, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González; con el objeto de llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2019**.

Desarrollo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

De conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones del Consejo Consultivo de esta Comisión, el Secretario Ejecutivo, procede a verificar el quórum legal, a través de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra, declara instalada la sesión.

2. Lectura del orden del día

A continuación, la Presidenta Sofía Velasco Becerra solicita al Licenciado González González dar lectura al Orden del Día, a fin de hacerlo del conocimiento de las personas presentes y someter a su consideración la aprobación o modificación, en su caso.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.
4. Lectura del informe de actividades del mes de mayo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Por unanimidad de votos, el orden del día fue aprobado, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

Punto 3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.

El Licenciado Luis González González, a petición de la Presidenta, sometió a votación el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del año 2019, las personas integrantes del Consejo manifestaron su conformidad y de forma unánime, el acta fue aprobada.

Punto 4. Lectura del informe de actividades del mes de mayo.

Continuando con el uso de la palabra, el Licenciado Luis González González, con apoyo en una presentación en Power Point, dio lectura del informe del mes de mayo, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
Total de solicitudes de intervención	841
Atenciones diversas	716
464 Labores de orientación. 181 Servicios de apoyo 36 No inicio: cuando expresa la presunta víctima que no solicita la intervención de la Comisión 11 Servicios de gestión 25 Requerimientos de búsquedas de personas 14 Canalización de asuntos a otras dependencias mediante oficio 9 Se realizaron 2 requerimientos y no se presentó la persona	
Expedientes de Queja	107
Expedientes remitidos a la CNDH	12
5 CEFERESO No. 18 Ramos Arizpe 2 INM 2 IMSS 1 INFONAVIT 1 Secretaría de Bienestar 1 SEDENA 1 Policía Federal	
<i>*En un expediente hay dos autoridades</i>	
CEDH Chihuahua	1
CEDH Quintana Roo	1

Apertura de expedientes (Expedientes de quejas y remitidos a la CNDH)	121
A petición de parte	116
De oficio	5

Total de personas atendidas	906
Cuauhtémoc	694
Pabellón	212

AUTORIDADES SEÑALADAS EN LAS QUEJAS	
MAYO	
Estatal	
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	28
Fiscalía General de Justicia en el Estado	19
Secretaría de Educación	19
Secretaría de Salud	02
Secretaría de Desarrollo Social	02
Organismos Públicos Descentralizados	
Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León	4
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	4
Parque Fundidora	1
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	1
Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"	1
Instituto Registral y Catastral del Estado	1
Municipal	
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	7
Presidencia Municipal de Apodaca	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Cadereyta Jiménez, N. L.	3
Presidencia Municipal de Cadereyta Jiménez, N. L.	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de El Carmen, N. L.	2
Secretaría de Seguridad Pública de Galeana, N. L.	1
Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad de General Escobedo	1
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Guadalupe	3
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Hidalgo	1
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Juárez	1
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Linares	1
Municipio de Monterrey	3

Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey	6
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Mina	1
Secretaría de Seguridad Pública de San Nicolás de los Garza	6
Secretaría de Movilidad del municipio de San Nicolás de los Garza	1
Secretaría del R. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	1
Secretaría del R. Ayuntamiento de Santiago, N. L.	1

Canalizaciones	
Instituto de Defensoría Pública	9
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	2
Dirección de Protección al Medio Ambiente de Juárez, N.L.	1
Secretaría de Educación	1
Visitaduría General de la Fiscalía General de Justicia	1
<i>*Una persona puede ser canalizada a más de una dependencia</i>	

Labores de Orientación	
Asuntos de Derecho Civil	101
Asuntos de derecho penal	47
Asuntos de Derecho Laboral	34
Asuntos de Derecho Penitenciario	1
Asuntos de carácter mercantil o bancario	7
Asuntos diversos	274

Primera Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 222		
	MAYO	TOTAL
Remitidos	34*	490
Concluidos	53**	268
*1 expediente turnado por la V2		
**2 expedientes turnados a la V2		

Segunda Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 262		
	MAYO	TOTAL
Remitidos	48*	477
Concluidos	43	215
<i>*3 expedientes turnados por la V1</i>		

Tercera Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 122		
	MAYO	TOTAL
Remitidos por DORQ	29	381
Concluidos	33	259

Seguimiento y Conclusión	
Recomendaciones emitidas en el año: 11	
	MAYO
Emitidas en el mes	6
Aceptadas en el mes	3
Concluidas en el mes	1
En seguimiento	94

Centro de Atención a Víctimas	
	MAYO
Impartición de cursos, talleres, pláticas y/o diplomados (personas beneficiadas)	1,404
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	45
Intervención Victimológica Múltiple (Dictámenes psicológicos, contención psicológica, proceso terapéutico, atención psicológica, entrevista clínica)	64
Opiniones médicas	4
Actividades de vinculación	5

Instituto de Derechos Humanos	
	MAYO
Estrategia de Educación	
1. Número de Servidores Públicos capacitados (Incluye los capacitados por Derechos Humanos Móvil)	1,506
2. Número de población en general capacitada (Incluye los capacitados por Derechos Humanos Móvil)	3,271
3. Número de personal de la CEDH capacitado	102
Estrategia de Difusión	
4. Personas impactadas por difusión en internet a través de la Red de Promoción de Derechos Humanos. (Universitaria y voluntaria, considerando la cantidad de “Me gusta” y “Compartidos”).	1,679
5. Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos, eventos especiales y orientaciones	3,733
6. Minutos en programa de radio realizado en coordinación con la Universidad Metropolitana.	120
Estrategia de Participación Social	
7. Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	36
8. Actividades de promoción en Derechos Humanos	126
Estrategia de Investigación	
9. Documentos elaborados	17

Unidad de Comunicación	
	MAYO
Difusión en medios de comunicación	
Notas publicadas en medios impresos	39
Notas publicadas en medios digitales	212
Entrevistas en medios de comunicación	15
Programas transmitidos en Radio “Conciencia Humana” (minutos totales)	4 (240 min)
Boletines informativos y comunicados	12
Cobertura de eventos	30
Elaboración de síntesis informativa	85
Twitter	
Publicaciones	143
Impresiones	62,900
Visitas a perfil	3,338
Facebook	
Publicaciones	153

Interacciones	12,119
Alcance de personas	26,052
Visitas a perfil	2,571
Instagram	
Publicaciones	52
Impresiones	6,497
Alcance de personas	4,177
Google	
Visualizaciones	11,400
Búsquedas	6,749
Google Maps	4,640
Programa de diseño	
Productos entregados	134

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto 5. Asuntos generales.

Primero: En uso de la palabra, la Presidenta informa de las seis recomendaciones emitidas durante el mes de mayo y que son:

La identificada con el número 6/2019, fue enviada al Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por la falta de una solución de fondo a un problema de azolve en la tubería de drenaje sanitario que padecen desde el año 2010, lo que ocasiona que constantemente se tape, se acumule agua color verde y con moho en el pavimento irregular, aromas desagradables, lo que se agrava con las lluvias, provocando inundaciones; comprobándose los siguientes hechos violatorios: Derecho a un nivel de vida adecuado y al medio ambiente sano, en relación con la obligación de debida diligencia. Por lo anterior, se recomendó elaborar e implementar un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo que garantice el mantenimiento y rehabilitación de la problemática; colaborar en los acuerdos que se llevan a cabo por el Presidente Municipal de Juárez, a fin de que éste realice las gestiones necesarias para que se rehabilite el pavimento; brindar cursos de sensibilización, formación y capacitación sobre los principios y normas de protección de los derechos humanos.

La Recomendación 7/2019, fue dirigida al Secretario de Infraestructura del Estado, se integró la investigación con cuatro expedientes, de los cuales consta que con motivo de la construcción de una barda perimetral para garantizar la seguridad vial, la Secretaría de Infraestructura bloqueó un acceso peatonal a la colonia; por lo que al comprobarse los hechos violatorios de nivel de vida adecuado, integridad personal, seguridad jurídica, a la no discriminación, tránsito, de circulación y residencia, se recomendó garantizar el paso peatonal y adoptar las medidas necesarias para que así continúe; iniciar la investigación a fin de deslindar la responsabilidad administrativa; llevar a cabo la profesionalización mediante la capacitación en materia de derechos humanos sobre el desarrollo de obras que estimulen el uso de las vías peatonales y el transporte público

La 8/2019, dirigida a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se emitió al confirmarse que durante los traslados realizados el 27 de marzo en los Centros Penitenciarios, elementos de Fuerza Penitenciaria y Fuerza Civil agredieron físicamente a personas internas con tubos, macanas y con las manos, ocasionándoles equimosis, heridas contusas, suturas y excoriaciones dermoepidérmicas, incluso, uno de ellos presentó herida por arma de fuego; además algunos internos fueron desnudados o dejados en ropa interior. Recomendándose iniciar procedimiento de responsabilidad administrativa; girar la instrucción a los Alcaldes de los Centros Penitenciarios del Estado para que en todos los casos de traslados de una persona interna de un penal a otro, la orden sea emitida o validada por la autoridad judicial que conozca el proceso; brindar atención médica y psicológica, previo consentimiento, a las personas privadas de su libertad y a los elementos de custodia que resultaron lesionados en los hechos del 27 de marzo; dotar de equipo tecnológico necesario para realizar revisiones efectivas a todas las personas que ingresen al centro penitenciario, a fin de evitar que se introduzcan armas de fuego, objetos y/o sustancias prohibidas; se implementen los protocolos necesarios, para que en lo subsecuente, en las revisiones a las personas privadas de la libertad, se atienda a los principios de necesidad, razonabilidad y proporcionalidad y se realicen en condiciones dignas, respetando la intimidad e integridad de las personas revisadas; se elabore un protocolo encaminado a brindar de forma veraz y oportuna, información tanto a familiares como personal de la CEDH sobre los hechos que estén aconteciendo en cualquier eventualidad al interior del Penal; brindar cursos de sensibilización, formación y capacitación en materia de derechos humanos, uso de la fuerza, así como sobre los derechos y deberes del personal penitenciario, como de Fuerza Civil en el ejercicio de sus funciones.

La número 9/2019, fue dirigida al Secretario de Seguridad Pública del Estado y al Municipio de Monterrey, al comprobarse la detención arbitraria e ilegal de dos personas; uno atribuido a la policía municipal de Monterrey, por una persona manifestante de la CNTE, otro a elementos de Fuerza Civil, en contra de activistas de la Asociación Únete Pueblo. Por lo anterior se recomendó iniciar las investigaciones pertinentes en relación a los hechos, a fin de deslindar responsabilidades administrativas; brindar cursos de sensibilización, formación, capacitación y profesionalización a los elementos de policía sobre los principios y normas de protección de los derechos humanos; elaborar sendos protocolos para la actuación de los elementos de policía, cuando intervengan en las manifestaciones, se ajuste a la Constitución Federal, así como a los parámetros internacionales, nacionales y locales que sean aplicables; el Municipio de Monterrey deberá elaborar e implementar un protocolo en materia de detención y uso de la fuerza, en los que se regulen los parámetros para la debida actuación del personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad; la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, deberá llevar a cabo las actividades necesarias para darle efectividad al Protocolo de uso legítimo de la fuerza policial.

La recomendación 10/2019, se envió a la Fiscalía General de Justicia, por dos casos de niñas víctimas de violación, a quienes no se informó sobre el derecho a la interrupción legal del embarazo conforme al Código Penal, comprobándose los siguientes hechos violatorios: derechos de la víctima; negativa, restricción u obstaculización de asesoría como víctima de un delito; derecho de la niñez; obstaculización, desconocimiento o injerencias arbitrarias en la opinión de la niña, el niño y de la o el adolescente cuando en función de su madurez o edad esté en condiciones de expresar su opinión; interés superior de la niña, el niño y de la o el adolescente; y derecho a una vida libre de violencia; omisión en la protección contra la violencia de índole sexual. Recomendándose iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra del personal que participó vía acción u omisión, a fin de deslindar las

responsabilidades; elaborar e implementar un protocolo de actuación con perspectiva de género, en los casos de violación, que contenga lineamientos enfocados a mujeres y especialmente a las niñas, así como procedimientos para informar y dar seguimiento al acceso a la interrupción legal del embarazo; llevar a cabo los acuerdos de coordinación que resulten necesarios, con las dependencias competentes, a fin de atender integralmente a personas víctimas de violencia sexual, especialmente a niñas y mujeres; brindar cursos de sensibilización, formación y capacitación sobre los principios y normas de protección de los derechos humanos, especialmente sobre los derechos de las víctimas de un delito a ser asesorada, a la niñez, a una vida libre de violencia, en relación con la información y acceso de las niñas y mujeres a una vida libre de violencia, en relación con la información y acceso de las niñas y mujeres víctimas de violación a la interrupción legal del embarazo; colaborar en todo lo necesario con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Por último, la identificada con el número 11/2019, fue enviada a la Subsecretaría Especializada en el Combate a la Corrupción, en virtud de que se comprobó que hubo 450 días de inactividad procedimental en la investigación por hechos reclamados al ISSSTELEON, por lo que se recomendó dar vista a la Fiscalía General para iniciar investigaciones en relación con los hechos, a fin de deslindar responsabilidades; solicitar al Agente del Ministerio Público Investigador involucrado que se conduzca dentro del marco de respeto a los derechos humanos, a fin de no incurrir en responsabilidades ulteriores, para lo cual deberá continuar con las acciones de investigación relativas a la integración de la carpeta de investigación hasta su total conclusión, salvaguardando en todo momento los derechos humanos a la seguridad jurídica y al debido proceso.

Segundo: Continuando con el uso de la palabra, la Maestra Sofía Velasco Becerra, informa sobre los asuntos relevantes del mes y que son:

- En fecha 7 de mayo, se presentó ante servidoras y servidores públicos, la academia, representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la ciudadanía, la Recomendación 32/2018 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la que se planteó un panorama de afectación derivado de la contaminación atmosférica urbana y ha colocado a la ciudad de Monterrey con récords como la ciudad más contaminada del país. Asistiendo por parte de la Comisión Nacional el Sexto Visitador, Licenciado Jorge Ulises Carmona Tinoco.
- En fecha 8 de mayo, esta Comisión inició investigación de oficio, ya que en diversas notas periodísticas se informó que una persona detenida en las celdas municipales de El Carmen fue encontrado muerto, por lo que se iniciaron las primeras investigaciones a fin de deslindar responsabilidades.
- En fecha 22 de mayo, esta Comisión emitió medidas precautorias, ante las diversas notas periodísticas de las que se desprendían que cientos de pobladores de la zona sur del Estado se encontraban en condiciones apremiantes por la sed y falta de agua; solicitándose a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como al Alcalde de Doctor Arroyo, se implementaran de manera inmediata y definitiva, las medidas necesarias y efectivas para garantizar el suministro de agua en calidad y cantidad.

- En fecha 24 de mayo este Organismo inició investigación de oficio, tras darse a conocer en fotos y videos publicados en un medio de comunicación local, que elementos policiales de Apodaca golpearon, rociaron gas lacrimógeno, les robaron una bocina y amenazaron a unas personas cuando los detuvieron por beber cervezas en la banquetta frente a un negocio.
- En fecha 28 de mayo esta Comisión firmó convenio de colaboración con el Municipio de Pesquería, Nuevo León, a fin de emprender acciones conjuntas de promoción y defensa de los derechos humanos, buscando fortalecer la colaboración institucional para la atención de casos específicos de posibles violaciones a los derechos humanos, a fin de facilitar la investigación y brindar mayor protección a las personas que pudiesen estar en condiciones de vulnerabilidad.

Tercero: Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta Sofía Velasco Becerra informa que en fecha 4 de junio, la encargada de la Unidad de Administración se encontraba en la oficina realizando unos pagos vía electrónica, se habían realizado dos movimientos, por lo que la encargada de la Unidad de Administración les comentó que no había realizado ningún movimiento por esas cantidades, recabándole en ese momento los reportes correspondientes y dando aviso al Director de Asuntos Jurídicos y al departamento de Informática de esta Comisión para darle el tratamiento correspondiente a la situación.

Asimismo, se presentó una denuncia en la Fiscalía General de Justicia en el Estado sobre los hechos acontecidos e internamente se inició investigación ante el órgano interno de control a fin de iniciar las investigaciones por una presunta falta de responsabilidad administrativa de algún servidor público involucrado al interior del Organismo.

Cuarto: A continuación, la Presidenta, informa de la agenda de trabajo del mes de mayo:

Mayo 2	Módulo VI del Diplomado en Derechos Humanos y una Vida Libre de Violencia, con el tema “Género y Derechos Humanos”, en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL
Mayo 2	Taller “el valor de tus derechos”, en el evento denominado <i>Los niños y las niñas en las artes</i> , organizado por la Unidad de Medicina Familiar No. 3 del IMSS, en el marco del Día de la Niñez.
Mayo 3	Entrevista de la Maestra Sofía Velasco Becerra en el programa “Justicia con Perspectiva” del Poder Judicial, en donde habla sobre el Tercer Informe Anual de Actividades en la CEDH.
Mayo 3	Participación de la Mtra. Sofía Velasco Becerra en la sesión solemne del 9º Parlamento Infantil en el Congreso del Estado.
Mayo 4	Asistencia del personal como observadores, a la Primera Marcha del Día Mundial por la Liberación de la Marihuana, convocada por Organizaciones de la Sociedad Civil.
Mayo 6	Plática sobre Derechos Humanos y Discapacidad, dirigida a maestras y maestros de la Universidad Metropolitana.

Mayo 7	Visita de la Unidad de Derechos Humanos Móvil al municipio de Cerralvo
Mayo 7	Rueda de prensa para dar a conocer la Recomendación 32/2018 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, asistiendo los siguientes medios: Televisa Monterrey y TV Nuevo León.
Mayo 7	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra con Multimedios Televisión, sobre el caso del detenido que falleció en las celdas de El Carmen, N. L.
Mayo 13	Clausura del diplomado “Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, organizado por la Red Universitaria de Promoción de Derechos Humanos, Capítulo ITESM
Mayo 13	Asistencia de personal como observadores a las manifestaciones frente a Palacio Municipal, por el posible aumento de las tarifas del transporte público.
Mayo 13	Rueda de prensa para dar a conocer las Recomendaciones 6/2019, 7/2019 y 8/2019, asistiendo los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> • ABC • Eitmedia • El Norte • El Porvenir • Milenio • NRM • Revista Equidad • Revista Sentidos con Valores • Televisa Monterrey • TV Azteca • TV Nuevo León
Mayo 13	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra con Imagen Monterrey, sobre las Recomendaciones 6, 7 y 8/2019.
Mayo 13	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra, con Radio UDEM, sobre el Informe 2018 de la CEDH y el Programa Derechos Humanos Móvil
Mayo 14	Visita de Derechos Humanos Móvil a General Bravo, N. L.
Mayo 14	Módulo 8 del Seminario sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad con el tema "Accesibilidad y Diseño Universal".
Mayo 14	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra con Milenio, sobre la paridad de género.
Mayo 16	Asistencia de la Presidenta Sofía Velasco Becerra al encendido de las luces de Palacio Municipal de Monterrey, para conmemorar el Día Internacional contra la Homofobia, Lesfobia, Bifobia y Transfobia.
Mayo 17	Entrevista a la Licenciada Cristina Ramírez, en el Programa de Radio Conciencia Humana, sobre las recomendaciones 6, 7 y 8/2019 de la CEDH.

Mayo 20	Participación del Licenciado Luis González González, Secretario Ejecutivo, en el evento “Diálogos sobre Derecho”, con el tema de la Guardia Nacional, organizado por la U-ERRE.
Mayo 21	Asistencia del Lic. Luis González González, a la Clausura del Diplomado sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.
Mayo 21	Visita de la Unidad de Derechos Humanos Móvil al Municipio de Villaldama
Mayo 21	Participación del Lic. Víctor Hugo Palacios Garza, en la rueda de prensa organizada por la Asociación Paso de Esperanza, para anunciar el Segundo Foro Internacional sobre Migrantes, Refugiados y Derechos Humanos.
Mayo 21	Asistencia de la Presidenta Sofía Velasco Becerra, a la Consulta Infantil y Juvenil, organizada por el INE
Mayo 21	Rueda de prensa en donde participó la Maestra Sofía Velasco Becerra, sobre los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2019, organizada por el INE, asistiendo los siguientes medios: Notimex, Nortem TV y ABC.
Mayo 21	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra con el Periódico El Norte, sobre la falta de agua en los municipios del sur.
Mayo 21	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra con el ABC, sobre violencia en los planteles educativos.
Mayo 21	Entrevista de la Presidenta Sofía Velasco Becerra con Plataforma 15, sobre el informe anual de actividades y el trabajo de la CEDH
Mayo 21	Rueda de prensa del Segundo Visitador General con el Periódico El Norte y ABC, sobre la rueda de prensa sobre el Foro Internacional sobre Migrantes, Refugiados y Derechos Humanos, que organiza la Asociación Paso de Esperanza.
Mayo 22	Curso Taller “Derechos Humanos y Educación”, dirigido a docentes de Educación Especial de la Secretaría de Educación.
Mayo 23	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la entrega de reconocimientos a las niñas y niños que participaron en la Elección del DIFusor Estatal 2019, que realizó el DIF Nuevo León a través del SIPINNA Estatal.
Mayo 24	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, en el programa “Desde el arcoíris”, sobre el trabajo realizado en la CEDH
Mayo 24	Participación del personal en la brigada de atención organizada por el Municipio de Juárez, N. L.
Mayo 28	Asistencia de la Unidad de Derechos Humanos Móvil al Municipio de Pesquería
Mayo 30	Participación de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, en la Inauguración del Segundo Foro Internacional de Migrantes, Refugiados y Derechos Humanos, que se organizó en coordinación con la Organización Paso de Esperanza y la Casa de la Cultura Jurídica de Nuevo León.
Mayo 30	Clausura del Diplomado “Derechos Humanos y una Vida Libre de Violencia”, organizado por la CEDH y la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL

Mayo 31	Segunda Sesión del Seminario “Atención a la Población Indígena con Perspectiva de Derechos Humanos”, organizado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la CEDH
---------	--

Punto 6. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Sofía Velasco Becerra agradece la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León a la presente reunión, dando por concluida la **Sexta Sesión Ordinaria de Consejo del año 2019**, siendo las 11:25 horas, del día **13 de junio de 2019**.